

781/1986, de 18 de abril, estará expuesto públicamente, a efectos de posibles reclamaciones el pliego de condiciones para la contratación directa del servicio de Ludoteca en el Parque González Gallarza de Logroño.

El plazo habilitado a los efectos de que se trata es el de ocho días hábiles al de la fecha de publicación del presente anuncio.

Logroño, 13 de Septiembre de 1993.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE LUMBRERAS

##### *Subasta de batidas de jabalí de la temporada de caza 1993/1994* IV.A.808

Autorizado por la Dirección General de Montes, y aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en Sesión del día 20 de Agosto de 1993 el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, que ha de regir la subasta de los aprovechamientos de batidas de jabalí correspondientes a la temporada de caza 1993/1994, se expone al público, durante el plazo de ocho días, para su examen, y a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta, si bien la licitación quedará aplazada, caso de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos.

— Objeto de subasta:

Lote N° 1.— Una batida de jabalí a celebrar el 7 de Noviembre de 1.993 (Domingo) en el Polígono 29 del Monte N° 97.— parte situada en la margen izquierda del río Cabañazo-Piqueras.

Lote N° 2.— Una batida de jabalí a celebrar el 21 de Noviembre de 1.993 (Domingo) en el Polígono 29 B del Monte N° 97.— parte situada en la margen derecha del río Cabañazo-Piqueras.

Lote N° 3.— Una batida de jabalí a celebrar el 16 de Enero de 1.994 (Domingo) en el Polígono 28 del Monte N° 97.

Lote N° 4.— Una batida de jabalí a celebrar el 29 de Enero de 1.994 (Sábado) en el Polígono 29 A.

Las batidas deberán celebrarse con un mínimo de 10 y un máximo de 20 escopetas, un número de batidores igual o inferior a 10 y con un máximo de 25 perros, y serán a riesgo y ventura.

Tipo de licitación: 62.000 Pts por cada uno de los lotes.

Derechos de entrada: 21.000 Pts por cada lote.

Fianza provisional: 3% del precio de licitación.

Fianza definitiva: 6% del precio de adjudicación.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, el IVA, impuestos, cuotas complementarias por piezas cobradas y en general toda clase de gastos, que ocasione la subasta.

Presentación de proposiciones: En sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, de 9 a 14 horas, contados desde el siguiente de la publicación del presente anuncio en el B.O.R. En dicho sobre deberán indicar el lote al que corresponde la proposición acompañando justificante de haber presentado la fianza provisional y copia del D.N.I. así como la propuesta según el modelo que aparece reflejado más abajo.

Apertura de proposiciones: En la Casa Consistorial, a las 13 horas del día siguiente hábil al que finalice la presentación de proposiciones.

Forma de pago: La establecida en el Pliego de Condiciones.

Consulta del expediente: Se encuentra en la Secretaría, a disposición de los licitadores, donde pueden examinarlo durante el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición: D. ...., con N.I.F. N° ... y domicilio en calle ... n° ..., Municipio ..., provincia ..., en nombre propio o en representación de ..., enterado de la convocatoria de subasta de batidas de jabalí, anunciada por este Ayuntamiento, y publicada en el B.O.R. N° ... del día ... de ... de 1.993, ofrece por el lote n° ... ubicado en el polígono ... la cantidad de ... (en letra y número) Pesetas, en las condiciones previstas en las bases de la subasta que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Lumbreras, 4 de Septiembre de 1993.— El Alcalde-Presidente, Agustín Silva Jubera.

#### AYUNTAMIENTO DE MUNILLA

##### *Exposición pública del pliego de cláusulas económico administrativas que ha de regir la subasta de la obra "suministro de agua potable y saneamiento", y convocatoria de subasta*

IV.A.824

Aprobado por este Ayuntamiento de Munilla el Pliego de Cláusulas económico administrativas que ha de regir la subasta de la obra "suministro de agua potable y saneamiento", se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Rioja.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

OBJETO.— Las obras de ejecución de las obras de "suministro de agua potable y saneamiento", con arreglo al Proyecto Técnico de D. Fernando Sáenz Reinares.

TIPO.— 9.068.639 pesetas, a la baja.

FIANZA PROVISIONAL: 2%

FIANZA DEFINITIVA: 4% del remate.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES.— En la Secretaría del

Ayuntamiento durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Rioja.

APERTURA DE PROPOSICIONES.— En la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de Plicas.

MODELO DE PROPOSICION.— D. ...., con domicilio en ... D.N.I. ...., en nombre propio (o en representación de ...) se compromete a ejecutar las obras de ... en el precio de ... (en letra y número), con sujeción al Proyecto Técnico y Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas, haciendo constar que no está incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en las disposiciones vigentes.

Lugar, fecha y firma

Munilla, a 28 de Agosto de 1993.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE TREVIANA

##### *Subasta de las obras 2ª fase del proyecto de reforma del Ayuntamiento de Treviana* IV.A.796

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de 6 de septiembre de 1993, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir la subasta de las obras de "2ª FASE DEL PROYECTO DE REFORMA DEL AYUNTAMIENTO DE TREVIANA" y declarada de urgencia la tramitación del expediente de contratación, se expone al público por plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la subasta si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

OBJETO: La ejecución de las obras denominadas 2ª FASE DEL PROYECTO DE REFORMA DEL AYUNTAMIENTO DE TREVIANA, con arreglo al Proyecto Técnico redactado por los Ingenieros D. Daniel Baños Hervías y D. Juan José García-Escudero Larrea.

TIPO: 5.027.135 Ptas. a la baja.

DURACION DEL CONTRATO: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de tres meses.

PAGO: Se realizarán contra certificaciones de obra una vez aprobadas por el Ayuntamiento.

FIANZAS PROVISIONAL : 100.543. Definitiva 4% del remate.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES: En la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B.O.R.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de plicas.

APERTURA DE PROPOSICIONES: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial a las 13 horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas.

MODELO DE PROPOSICION: Don .. profesión ... con domicilio .... D.N.I. ... expedido con fecha ... en nombre propio o en representación de ...., como acreditado por ..., enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el BOR número ... de fecha ..., tomo parte en la misma, comprometiéndome a realizar las obras de ... en el precio de ... pesetas (en letra y en número) con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones Económico-Administrativas, que acepto íntegramente.

(Lugar, fecha y firma)

Treviana, a 7 de septiembre de 1.993.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CAMEROS

##### *Subasta de una batida de jabalí en el polígono 20 de la Reserva Nacional* IV.A.825

Aprobado el Pliego de condiciones Económico-Administrativo, que ha de regir para la Subasta del Aprovechamiento de UNA BATIDA DE JABALI EN LA RESERVA NACIONAL DE CAZA, Villanueva de Cameros, Polígono 20, queda expuesto por plazo de ocho días para que pueda ser examinado y presentar las alegaciones que se estimen pertinentes.

Simultáneamente se anuncia Subasta pública para este aprovechamiento, si bien quedaría aplazada si se presentaran reclamaciones contra el Pliego de Condiciones, en tanto se resolvieran.

OBJETO DE LA SUBASTA.— El aprovechamiento de UNA BATIDA DE JABALI, en el Polígono 20 de la Reserva Nacional de Caza, Término de Villanueva de Cameros, para el día 15 de Enero de 1.994.

PRECIO BASE.— Veinticinco mil pesetas.

Este aprovechamiento forestal esta sujeto al Impuesto del 15% de I.V.A., que debe satisfacer el adjudicatario, al igual que las Tasas Forestales, sobre el precio de adjudicación.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES.— Las Proposiciones para tomar parte en la Subasta, se presentaran en la Secretaría del Ayuntamiento de Villanueva de Cameros, hasta las 19 horas del DECIMO día hábil, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, en horas de oficina.

APERTURA DE Plicas.— La apertura de las proposiciones,